

MEMORANDO NO. 069-DGIT-2019

Handwritten signature of Selvin Martínez and official circular stamp of the DGIT.

DE: ABOG. SELVIN MARTINEZ
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO

PARA: ING. CESAR LANZA
ENCARGADO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

ASUNTO: RESPUESTA

FECHA: 08 DE FEBRERO DEL 2019

En respuesta a su Oficio No. OIP-003-2018 de fecha 28 de enero del año 2019 donde solicita el total de las inspecciones realizadas en el mes de enero, lista de infracciones encontradas por los inspectores, multas impuestas, estado del expediente dentro del trámite administrativo y medidas correctivas tomadas. Tengo a bien informar que se realizaron 90 Inspecciones Ordinarias, 1185 Inspecciones Extraordinarias, 116 Inspecciones de Asesoría Técnica y 8 Inspecciones de Comprobación a Nivel Nacional encontrando un total de 4583 infracciones por violaciones a los derechos laborales de los trabajadores en:

Table with 3 columns: NO., VIOLACIONES DE DERECHOS, ESTADO DEL EXPEDIENTE. Lists 13 types of labor rights violations and their corresponding administrative status.

Edificio plaza azul, col Lomas del Guijarro sur, ave. Berlín, Calle Viena. Teléfonos: (504) 2232-3918 / 2235-3458 / 2232-6018 / fax: 2235-3455 / 2235-3464
www.trabajo.gob.hn / info@trabajo.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras, Centro América.

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE INFORMACION PUBLICA
RECIBIDO
FECHA: 13-2-19
POR: [Signature] HORA: 2:25 pm

14.	Obstrucción a la labor inspectora	*Se realizaron Cedulas de Emplazamiento *Se realizó Acta de Emplazamiento *Se realizaron Actas de Comprobación para verificar SI o NO corrigió la infracción encontrada
15.	Contratos de Trabajo	*Pendientes de realizar resolución Tableo de las partes
16.	Afiliación al IHSS	
17.	Prueba de Embarazo	*Autorización del Procedimiento Administrativo Sancionador *Resolver Nulidades
18.	Malos Tratos	
19.	No pago fuero sindical	*Los expedientes que no tienen infracción se encuentran en Archivo.
20.	Deducción Indebida de Salario	
21.	Reglamento de Medidas Preventivas	
22.	Medidas de Higiene y Seguridad	

Cabe aclarar que una vez que se resuelva imponiendo las multas esta Inspección General de Trabajo únicamente le informa a la parte afectada que tiene que pagar en cualquier Agencia Bancaria con un Recibo de TGR-1 ósea a nombre de la Tesorería General de la Republica por el monto de la multa, y una vez pagada dicha multa solo trae copia del recibo para agregarlo al expediente. A la Procuraduría General de la Republica se envía cuando la Apelación queda firme o en otros casos cuando no presentan Recurso de Apelación para que esta gestione la multa impuesta por esta Inspección General de Trabajo por las infracciones cometidas, en el caso donde no se ha hecho efectivo el pago de las infracciones cometidas en contra de los trabajadores se remite el expediente a la Procuraduría General del Trabajo de esta Secretaria de Estado para gestionar los montos adeudados.

En aplicación de multas con la Nueva Ley de Inspección se aplicó multa por el valor de Lps. 927,680.00 por obstrucción a la labor inspectora, por atentar contra la libertad sindical, cambio de puesto, vacaciones, cambio de planilla, incumplimiento al décimo cuarto mes y reajuste del salario mínimo.

Sin más que agregar sobre el particular me suscribo de usted, con mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

CC: Archivo

Edificio plaza azul, col Lomas del Guijarro sur, ave. Berlín, Calle Viena, Teléfonos: (504)

2232-3918 / 2235-3458 / 2232-6018 / fax: 2235-3455 / 2235-3464

www.trabajo.gob.hn / info@trabajo.gob.hn

Tegucigalpa, Honduras, Centro América.